

HAN PRESENTADO INICIATIVAS

Partidos quieren Congreso plural

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
letticia.robles@gtmm.com.mx

MORENA desea modificar la forma en que se integran las cámaras. Desde 2022 plantean la necesidad de eliminar los 32 senadores de representación proporcional

En medio de la expectativa política que genera la inminente presentación de la iniciativa de reforma electoral, cinco de las seis fuerzas políticas representadas en el Senado tienen iniciativas previas que confirman su posición en defensa de la pluralidad en el Congreso de la Unión, con la existencia de los legisladores federales de representación proporcional, conocidos como plurinominales.

Desde el 28 de abril de 2022, cuando el entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, presentó su primera propuesta de reforma electoral, las fuerzas políticas fijaron posturas de disenso a la visión morenista.



Foto: Especial

Los votos de la oposición no tienen peso, pero sí los de sus aliados políticos del Verde y del PT.

de reducir el pluralismo al interior del Congreso de la Unión y de recortar el financiamiento público; éstos son los dos temas que impidieron que en este febrero de 2026 Morena, PT y Verde logaran una propuesta conjunta.

Morena desea modificar la forma en que se integran las cámaras del Congreso de la Unión. Desde 2022 plantea la necesidad de eliminar los 32 senadores de representación proporcional (la nota original decía mayoría relativa, pero los *pluris* son de representación proporcional). En un primer planteamiento propuso la eliminación de las diputaciones de mayoría para que sólo existieran de representación proporcional, pero desde dentro de Morena alertaron que eso debilitaría su capacidad de lograr mayorías absolutas en los plenos, por lo que se optó por la votación directa de plurinominales.

Sin embargo, en ese planteamiento de hace cuatro años —que ahora se retoma en la propuesta electoral, de acuerdo con legisladores del PT y PVEM que sostuvieron el diálogo con Morena—, en términos reales desaparecen los plurinominales.

Morena quiere que se mantengan los 300 diputados de mayoría relativa, correspondientes a los 300 distritos electorales, y que

la lista de plurinominales sea estatal, por circunscripciones o nacionales; pero eso le dará una ventaja innegable a Morena, ya que si gana los distritos de mayoría, es lógico que ganará los escaños de representación proporcional y eso reducirá la presencia de las minorías en el Congreso de la Unión, de acuerdo con la explicación obtenida entre los legisladores aliados de Morena.

El otro planteamiento de Morena es que los plurinominales se eliminen por completo y se sustituyan por los diputados que queden en los mejores segundos lugares. Sin embargo, eso también beneficiaría a Morena, porque una alianza electoral puede llevar a petistas y verdes a competir por sus partidos, quedar en segundo lugar y después pasarse a la bancada de Morena, como pasó en 2024, permitiendo que los morenistas obtengan así las mayorías por sí solos.

En aquel año, Morena no tenía los votos para aprobar una reforma constitucional y era importante la posición de los partidos opositores (PAN, PRI y MC), los cuales dejaron en claro que, si bien podían atender la propuesta de modificar la integración de las cámaras, no compartían la fórmula porque implicaba la desaparición de las minorías, que es

EL DATO

El pulso por la reforma

- **5 de 6 fuerzas políticas en el Senado defienden la permanencia de los legisladores plurinominales.**
- **32 escaños de representación proporcional en el Senado Morena propone eliminar.**
- **300 distritos electorales de mayoría relativa que se mantendrían bajo el esquema actual de diputaciones.**
- **2 puntos críticos que dividen a la coalición oficialista (Morena, PT, PVEM): la reducción del pluralismo y el recorte al financiamiento público.**
- **4 años es el tiempo que lleva en el debate la propuesta de modificar la integración de las cámaras del Congreso.**

la esencia de la representación plurinomial.

El voto opositor en contra frenó la reforma constitucional, pero Morena optó por una reforma legal; es decir, apostar por cambios sin tocar la Constitución. No obstante, ya no tocó la integración de las cámaras con la desaparición de

plurinominales, porque esa votación ya era sólo entre Morena, Verde y PT, y estos dos últimos partidos no estaban de acuerdo con quitar los plurinominales.

Por el contrario, introdujeron la llamada “cláusula de vida eterna” para evitar que un descalabro electoral de los aliados de Morena pudiera llevarlos a la desaparición. La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la reforma electoral secundaria que impulsó Morena.

Y ahora que Morena impulsa otra vez una reforma electoral, los votos de la oposición no tienen peso alguno, pero sí los de sus aliados políticos del Verde y del PT, pues sin ellos no puede haber cambios constitucionales.

Manuel Velasco, coordinador de los senadores del Verde, ha sido claro en la posición de su fuerza política: abiertos a los cambios, pero sin trastocar la esencia de la representación plural del Congreso de la Unión, que incluye la existencia de las plurinominales. Aunque el Partido del Trabajo no hace declaraciones abiertas sobre lo dialogado en las mesas de trabajo, la posición expresada por sus legisladores federales, como Reginaldo Sandoval, es de defensa de la representación proporcional.